

UAIP/OIR/068/2020

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en Planes de Renderos calle al parque Balboa Kilometro 10 ½ casa Las Neblinas # 189, Panchimalco, a las once horas con treinta y ocho minutos del día veinticuatro de junio del dos mil veinte. Vista la solicitud del señor Roberto Carlos Barahona Vega con Documento Único de Identidad número cero un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cero, cero, cero guion cero quien requiere:

“Solicito salarios de los directores de todos los centros y granjas penitenciarias”.

A fin de darle cumplimiento al mandato de los artículos 1, 2,3 lit.” a”, “b”, “j”, y art. 4 lit. “a”, “b”, “c”, “d”, “e”, “f”, “g” y Art.69 de La Ley de Acceso a la Información Pública la suscrita **RESUELVE:** Se entrega información solicitada en formato Word editable emitida por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Centros Penales.

No omito manifestar que, se emite respuesta conforme a lo señalado en la solicitud para recibir notificaciones, a la dirección de correo electrónico, robertobarahonavega@gmail.com.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establecido el art. 82 LAIP.



Licda. Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información

IYVF/cg